

JUSTICIA SOCIAL



Las heroicas fuerzas de la República, han conseguido notables avances en el frente de Bilbao y por tierras de Segovia. A pesar de todo y contra todo, la República Española triunfará de sus enemigos; el fascismo internacional!

III Época - Año VII - Mahón, miércoles 2 de Junio de 1937 - Núm. 316

Órgano de la Agrupación Local del Partido Socialista y Portavoz de la Federación Local U. G. T.

Milicias de Cultura en el Ejército

En el frente cuando no se lucha, se estudia. Nuestra guerra, la del pueblo en armas, contra el fascismo, no es en el fondo, más que un hondo problema de cultura, el choque violento y material de dos conceptos históricos antagonicos. Uno de ellos desbordado por el progreso mecánico, la facilidad de comunicaciones y la rapidez del transporte, tiende, haciendo abstracción de la idea evolutiva, a conservar en moldes rígidos, fetidales, un todo que se dilata enormemente. Es el fascismo, defensor de un sistema económico antihumano, una concepción histórica tradicional y estancada y un régimen de casta. El otro, que sabe intuir la realidad profunda de las cosas y de los hechos, que evoluciona al compás, si a veces no precede, de los acontecimientos geográficos, de las aportaciones de la Ciencia, que siempre en el futuro ve un mundo mejor, y por lo tanto, con tendencias a apresarlo en bien del hombre, es el nuestro, el de los trabajadores, el de los hombres libres.

En España, el país del atraso, del fanatismo y de la ignorancia, el choque teórico de estos dos conceptos, de estas dos culturas, se ha materializado y por consiguiente convertido en una de las guerras por el ideal, más trágicas y horrorosas que registrará la Historia. Así lo han comprendido los combatientes, los organismos juveniles y los dirigentes de masas, y bajo el signo mismo de la guerra, se han lanzado no solo a derrotar el fascismo — nacional e internacional — en su aspecto material, sino en el cultural.

En la trinchera, en el refugio, en el cuartel mismo, ha surgido el afán de aniquilar el analfabetismo, de dar al combatiente, como soldado y como hombre proletario, una sólida preparación militar, elevar su nivel cultural y darle una conciencia de clase útiles para cuando trueque el fusil por la herramienta de trabajo y se dedique en la paz a estructurar con sus energías un nuevo pueblo; una España libre, igualitaria y humana.

Al efecto por lo se ha puesto a disposición de esta formación cultural. El cartel de propaganda; la consigna breve; el libro; el redondel del hombre; la prensa; la palpación momentánea; el surco diario e inquieto; la radio, el arte, etc., y sobre todo, el camarada que sabe y que en las horas de descanso, ya escribe en el diario mural, ya difunde su saber entre sus com-

NOTAS DEL DIA

DOS TELEGRAMAS

Se ha recibido en la Agrupación Socialista de esta ciudad el telegrama siguiente: «Presidente Consejo Ministros a Agrupación Socialista.—Mahón. Reconocido sus votos éxito Gobierno. Les saludamos cordialmente. Negrin».

«León Jouhaux.—Paris.—En nombre del partido socialista de Menorca de paso en Marsella con motivo de la inauguración línea aérea, le envío mis más cordiales saludos.—Pons Carreras.»

HERMOSO RASGO

Los soldados del Grupo Autónomo Mixto de Ingenieros n.º 2, Rafael Camps, Benejam y Miguel Planas Pareda, han encontrado en la carretera de La Mola una cartera conteniendo la cantidad de seiscientos diez pesetas, perteneciente a un obrero llamado Miguel Huguet Carreras, al cual entregaron sin querer ser gratificados.

Tal rasgo de probidad merece ser divulgado públicamente como prueba de virtudes ciudadanas y antifascistas.

LOS CAMPOS DE TRABAJO

Por Decreto del Gobierno, se fijó el régimen penal de las concentraciones correccionales en los campos de trabajo, siendo sus bases las siguientes: trato humano, disciplina, reparación social, reforma del carácter, obligado acatamiento al régimen.

SUPRESION DE TODOS LOS COMITES EXISTENTES EN LOS SERVICIOS DE LA ARMADA

Por disposición que se publicó en la «Gaceta de la República», se suprimieron el Comité Central y los demás Comités de la Flota, así como cuantos otros pudieran subsistir en servicios militares en la Marina.

Las funciones encomendadas a estos Comités quedaron traspasadas al Delegado Político de la Flota y a los Comisarios que se designen por cada unidad y grupo de unidades. Los Delegados, son nombrados y separados por el Ministro libremente a propuesta del Comisario Político.

CREACION DEL ARMA DE AVIACION

Se publicó en la «Gaceta de la República» un decreto creando el Arma de Aviación, integrada por todas las fuerzas y servicios aeronáuticos, a las fuerzas y servicios de la defensa especial contra aeronaves.

Junta Administrativa del Ayuntamiento de Mahón

Sesión ordinaria de 25 de Mayo de 1937

Presidió el Presidente camarada Antonio Gomila Pons, asistiendo los vocales camaradas Servers, Causles, Arbona, Pons, Camps y Pons Sintes.

ACUERDOS

- Aprobar el acta de la sesión anterior.
- Aprobar varias cuentas.
- Aprobar la Liquidación del presupuesto de 1936.
- Conceder licencia a Alberto Saborido para colocar una tubería que desde la fuente de la plaza del Bastión, atraviesa por la ca de Alayor, conduciendo a su habitación número 46, de la calle de Hannover, de la casa número 46.
- Conceder licencia a Lorenzo Carreras Villaonga para elevar en las hileras de sillares la casa lindante con la Fábrica Municipalizada de la calle de Ciudadela.
- Quedar enterado del oficio de la Electricidad Mahonesa, con concesión del servicio de alumbrado público, participando que mientras duren las actuales limitaciones de alumbrado, no extenderá a cargo del Ayuntamiento las facturas que se llaman «Ampliación de servicios».
- Dar al médico titular interino Pedro Mir Alvarez el carácter de médico supernumerario de dicha clase.
- Inspañonar la tienda de comestibles, establecida en las cuevas del camino Verde, que en la actualidad sirven de refugio al vecindario contra bombardeos aéreos, para conocer sus condiciones sanitarias.
- Obligar a que dentro del plazo de una semana los propietarios de edificios destruidos por bombardeos aéreos, retiren los escombros y efectos de los mismos que existen depositados en la vía pública.
- Interesar a la Comisión Central de Abastecimientos para que adopte medidas a evitar las irregularidades que en el aspecto del surtido y venta de leche, elemento principal de alimentación en los actuales momentos.
- Publicar un bando invitando a los payeses, cuyas fincas estén alejadas de esta ciudad, para que se pongan varios de ellos de acuerdo y establezcan un turno para llevar la leche a la población, facilitando así el poder hacerlo sin experimentar perjuicios.
- Interesarse para que dentro de las actuales posibilidades se facilite grano almenticio a las palomas mensajeras, dado que su especialidad no permite tenerlas en libertad como a las demás palomas y el buen servicio que en las actuales circunstancias puede obtenerse de ellas.

Quedar enterado de haberse impuesto la multa de cincuenta pesetas al panadero Antonio Ferrer Pons por haber vendido un pan con setenta gramos de menos.

Conceder el auxilio de diez pesetas mensuales, pan y sopa a la anciana, pobre y desvalida, aulina Pons Enrich, domiciliada en el número 46 de la calle de San Clemente.

Abonar la subvención mensual de diez pesetas como auxilio para gastos de aceite, al vigilante particular nocturno de la carretera de San Luis, solo en el caso de que preste dicho servicio.

INCAUTACION DE FINCAS RUSTICAS

El vocal camarada Pons Sintes suplicó de su compañero, el vocal Arbona que forma parte de la Junta Provincial Calificador de Fincas Rústicas, le indicara qué acuerdo había tomado dicha Provincial referente a incautaciones.

El vocal camarada Arbona, dijo: Precisamente, esta misma noche se ha reunido la Junta Provincial que ya tiene bien informadas las propuestas de la Municipal, para tratar de asuntos de su incumbencia, y como su misión es únicamente informadora de las propuestas que le eleve la Junta Municipal, informadas que tenga éstas las trasmite al Gobierno, quien dará estado oficial en la «Gaceta» a los nombres de las personas que definitivamente deben ser clasificados como enemigos del régimen y comprendidos en el grupo de insurrectos, como se dispuso por el artículo 2.º del Decreto del Ministerio de Agricultura de 15 de Octubre de 1936 («Gaceta» 8 idem).

A INFORME

Se acordó pasar a estudio de la Comisión de Trabajo, la petición del vecino Esteban Olives Verger para establecer su taller de sastrería, mientras duren las actuales circunstancias, en un local que no se utiliza de la escuela de la calle del Doctor Llansó, abonando el correspondiente alquiler.

Subdelegación Marítima de Mahón

D. FEDERICO GARAY BERSATEGUI, Subdelegado Marítimo de Mahón. Hago saber que el día 15 del actual se efectuarán en esta Subdelegación Marítima exámenes para patrones de pesca, de tráfico y de cala. Lo que se publica para conocimiento de los individuos que tienen solicitudes presentadas para examinarse y para el público en general.

LEED Y PROPAGANDA

«JUSTICIA SOCIAL»

Tarifa de pasajeros, exceso de equipajes, mercaderías de y para Fornells (Menorca)

Destino	Número de las líneas comprendidas	PASAJES		Exceso de equipajes por kilos	Mercaderías por kilos	
		Tarifa	Ir y volver valor 60 días			
Fornells:	Alger	495	500 Frs.	900 Frs.	3'75	3 Frs.
	Cannes	495/478	550	954	4'00	0
	Londres	495/479/475	1460	2628	10'95	0
	Lyon	495/479	745	1451	5'60	0
	Marsella	495	450	810	3'40	4
Para Fornells de:	París	495/479	1060	1908	7'95	9
	Alger	495	500 Frs.	900 Frs.	3'75	3 Frs.
	Cannes	478/495	550	954	4'00	0
	Londres	476/477/495	L 14.2.1.0.	L 25.8.0.	L 0.2.2	0
	Lyon	479/495	745 Frs.	1341 Frs.	5'60	0
Para Fornells de:	Marsella	495	450	810	3'40	4
	París	479/495	1060	1908	7'95	9

NOTA: ida y vuelta Londres-Fornells valedero 15 días solamente.—L 24.0.0. OTRA: Provisionalmente regirá el cambio de 0'75 francos por 1 peseta. Es Copia. El Coronel Jefe Base Naval Mahón, José Brandaris.

